



# GACETA DE BAYONA,

## PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN. — En ESPAÑA, 40 R<sup>l</sup>. 5<sup>rs</sup>. V.º por trimestre; 80 por 6 meses; 160 por año.  
En FRANCIA, 8 francos por trimestre; 16 por 6 meses; 32 por año.

Se suscribe en MADRID en la librería de D.<sup>a</sup> ANTONIA DE SOJO, calle de Carretas; — en PARIS, en la librería de M.<sup>e</sup> SEGUIN, rue Cléry N.º 9, y en el bureau de LA REVUE TRIMESTRIELLE, rue Pelletier N.º 1; — en BAYONA, en casa de D. RAMON BARANDIARAN, rue Mayou N.º 46 au premier.

### NOTICIAS DE PORTUGAL.

LISBOA, 18 de setiembre. Aunque se ha publicado de oficio en la gaceta del 12 el glorioso éxito de la expedición de la isla de la Madera, como el despacho era del comandante de las tropas, y no del vice almirante, que en el mando de las fuerzas navales y buena dirección del fuego del navío D. Juan VI, mostró la mayor habilidad é hizo el mas importante servicio; teniendo á la vista algunas cartas particulares bastante exactas, extractaremos de una, que por varios motivos merece nuestra preferencia, algunas circunstancias, que aumentan la parte historica de aquel interesante suceso, y que son dignas del conocimiento del público. Su fecha es 24 de agosto á bordo del citado navío.

» El 15 vimos la isla de Porto Santo, y se envió á ella la corbeta Vrania á pedir barcos y prácticos para el desembarco: la influencia de Madera tenia sublevada esta isla; pero bastó la corbeta y el conocimiento del verdadero estado de las cosas para que se redugese y aclamase con mucho entusiasmo al rey N. S. Envia-ron prácticos y un barco grande; la escuadra se dirigió á la Madera, que descubrimos el 16, llegando por la mañana al frente de la ciudad de Funchal. Disparamos una pieza, que es la señal de pedir práctico, y no nos respondieron de tierra: el comandante esperó hasta mediodía, y resolvió enviar á tierra un parlamentario. Salió al encuentro en una galeota un tal Couto... disfrazado de oficial, el cual, vendando los ojos al parlamentario, le condujo á presencia de Valdez (habiéndole recibido ántes un tal Luis Godiño, que en conversacion le dijo mil sandeces contra el ministerio británico, anunciando su caída porque favorece nuestra causa). Valdez respondió que estaba resuelto á defenderse hasta derramar la última gota de sangre, etc.

Convencidos, pues, de la pertinacia de los rebeldes, los gefes de mar y tierra celebraron consejo el 17, y resolvieron desembarcar en Machico, que está á 4 ó 5 leguas de Funchal, debiendo ántes echar una compañía de cazadores en el sitio del Canizal, que dista poco de esta villa; pero el viento no permitió arribar á Machico hasta el 22. Machico está situada en lo interior de una pequeña bahía, defendida por tres fuertes, dos en el estrecho de la entrada, y uno delante de la poblacion. Dimos fondo en el centro de la bahía. El fuerte de la derecha tiró dos cañonazos, uno al brick D. Sebastian y otro al navío. Este presentó su costado y comenzó un fuego muy vivo contra los tres fuertes: el de la derecha quedó pronto desamparado con grande estrago de los enemigos, porque uno de los primeros tiros del navío le voló el repuesto de pólvora. El fuerte de la izquierda no hizo fuego: el de la villa se sostuvo algun tiempo; pero al fin le evacuaron los rebeldes. A escepcion del brick y de la corbeta *Princesa Real*, que tiraron algunos tiros, todo el fuego lo hizo el navío: disparó mas de 530 tiros muy bien dirigidos: el combate duró tres horas y media. En una eminencia, que estaba al alcance del cañon, apareció una compañía de milicias de los enemigos: una bala del navío les mató tres hombres y ahuyentó á los demas.

Facilitado así el desembarco, se verificó este con felicidad y sin oposicion: la tropa tomó posiciones y avanzó. El navío conservó su fondeadero para desembarcar las municiones y el tren, y al dia siguiente 23 se dió á la vela para la capital. Desde su bordo vimos diferentes tiroteos, y tuvimos la satisfaccion de observar que nuestras tropas abanzaban siempre hasta que las perdimos de vista. Hoy 23 por la tarde, cuando comenzábamos á descubrir la ciudad de Funchal por la punta del Grajal, dispararon las fortalezas muchos tiros hácia la parte del mar, como si fuera ejercicio; hasta que vimos largarse de la playa una barca con bandera blanca, que se dirigia al navío.

Dentro de poco vimos nuestras tropas marchar por el camino real á la ciudad, disparando tiros al aire; lo que nos dió á entender que el negocio estaba concluido; y era así. A la verdad, el enemigo avanzó contra los nuestros; pero todo fue en él cobardía y flaqueza: basta decir que 30 cazadores del batallon 11 arrollaron el regimiento de milicias de Funchal. Nuestra pérdida fue un soldado muerto del regimiento 2, y tres heridos. Aun no sabemos la de los contrarios. Valdez abandonó á los suyos y con Juan de Carvalhal y otros rebeldes se refugió á una corbeta inglesa, que está fondeada en este puerto, y cuyo comandante rehusa entregarlos con frívolos pretextos, que no le valdrán para salir sin permiso superior. El comandante y el consul ingles vinieron á bordo del navío y declararon que no los entregarían sin permiso de su gobierno.

Los rebeldes deponen las armas: nuestras tropas ocupan las fortalezas. La corbeta *Vrania* y el brick D. Sebastian salieron esta tarde

á dar caza á tres buques, que huyeron de la isla llevando á bordo personas comprometidas; no sabemos si los alcanzarán.

En el combate del navío contra los fuertes no sufrimos ningun desastre. Tres balas llegaron al costado; pero no hicieron daño considerable. Acaba de desembarcar entre salvas y aclamaciones el nuevo gobernador de la isla José María Monteiro.

Edicto. Habiéndose dignado S. M. el rey N. S. de mandar dar parte á la Junta de sanidad por la secretaria de marina con fecha del 13 del corriente, que segun oficio del cónsul general portugues en Gibraltar con fecha de 30 agosto último constaba haberse desenvuelto en aquella plaza una fiebre de carácter sospechoso, aunque hasta entónces solo habian fallecido uno ó dos enfermos de ella; y refiriendo despues el mismo cónsul en otro oficio del 2 del corriente, que el gobernador de aquella plaza, en respuesta al oficio que le habia dirigido preguntándole sobre el estado de la salud pública, le habia dicho que no existian motivos de recelo, y le afirmaba que la guarnicion gozaba de la mejor salud, como consta de la copia de dicha respuesta, que el cónsul envió á esta junta con la misma fecha: sabiéndose no obstante despues por otro oficio del mismo cónsul con fecha del 6, que el gobierno de aquella plaza habia mandado acampar las tropas de la guarnicion y aislar el sitio donde apareció la fiebre, estando ya cortadas todas las comunicaciones con España, tanto por mar como por tierra, participando igualmente el cónsul general de Cádiz en su oficio del 9 del corriente, recibido hoy en esta, las rigorosas medidas que ha adoptado el gobierno español: la junta, siempre vigilante, ademas de las precauciones que ya ha tomado en virtud de las noticias que tenia, se ve ahora en la penosa necesidad de establecer medidas de rigor, esperando su exacta observancia, mas del interes individual, que del temor de las penas, no pudiendo dudar de la fiel cooperacion de todas las autoridades, cuyo buen servicio está perfectamente identificado con las sabias determinaciones de S. M. el rey N. S. y con el bien general del estado; y en esta inteligencia ordena:

1.º Las embarcaciones, personas y efectos procedentes de Gibraltar no se admitan en ningun puerto del reino.

2.º Las embarcaciones, personas y efectos, procedentes de Algeciras, Tarifa y S. Roque, no se admitan en ningun puerto, sino en el de Lisboa bajo cuarentena rigorosa.

3.º Las embarcaciones, personas y efectos, procedentes de Cádiz y demas puertos circunvecinos, hasta Ayamonte inclusive, sean admitidos en todos los puertos del reino, y sometidos á una cuarentena de 12 dias solo en el puerto de Lisboa, cuando trayendo géneros capaces de encerrar el contagio no demostraren con documentos legales haber sido admitidos en almacenes de pais no sospechoso.

4.º Se prohíbe á toda embarcacion abordar á otra, que no esté en libre comercio; y en caso de infraccion, quedará sujeta á la suerte de la embarcacion impedida.

5.º Los guardas mayores de sanidad de los puertos de Lisboa y circunvecinos, de Setubal y del Algarve, tienen el encargo, bajo la mas estrecha responsabilidad, de cumplir lo determinado con respecto á las embarcaciones de pescadores; y no podrán, sin espresa licencia de esta junta, salir de sus respectivos distritos ahora que hay necesidad de mayor vigilancia para asegurar la salud pública.

6.º Póngase en ejecucion lo dispuesto en el artículo 3 título 3 del reglamento provisional de cuarentenas de 27 de julio de 1807.

Y para que llegue á noticia de todos, y ninguno pueda alegar ignorancia, se manda fijar este edicto en todos los sitios públicos de los puertos del reino. Lisboa 17 de setiembre de 1817.

Del 20. Copiamos, para que lleguen á noticia del público, tres impresos nuevos, que han llegado de la isla de Madera.

Relucion de la entrada de las tropas de S. M. F. el S. D. Miguel I. en la isla de la Madera. Habiéndose aproximado á las 11 del dia 23 del corriente al puerto de Machico una escuadra, compuesta de un navío, dos fragatas, dos bricks y otros dos buques menores, al mediodía rompió el fuego el brick *Infante D. Sebastian*, contra el fuerte, que defendia el flanco izquierdo del puerto, y que ántes le habia disparado. Al fuego del brick siguió el del navío que continuó vivísimo por tres horas: y estando fondeado en la mejor posicion y á medio tiro de cañon, no solo hizo callar enteramente las defensas del frente y de los flancos, sino puso en precipitada fuga á sus guarniciones, igualmente que á las tropas de los pueblos vecinos que ocupaban todas las alturas, de donde fueron dispersados por el fuego del mismo navío; dando lugar á desembarcar sin la menor resistencia y con toda comodidad la tropa de cazadores, infantería, artillería é ingenieros, que marchó á

la bahía de Sta. Cruz, y ahuyentó á los enemigos que la defendían. Al día siguiente fue atacada la posición de Porto Novo, donde Valdez había pensado defenderse al favor de la artillería gruesa; pero viéndose flanqueado por las valerosas tropas que desplegaban para este fin, perdió la cabeza. La explosión de un cajón de municiones, que se incendió junto á los rebeldes, les hizo huir aterrados y desordenados hasta la ciudad, donde se aumentó su espanto viendo una parte de la escuadra que se acercaba al puerto de Funchal. Desde la ciudad dispararon la artillería tan sin acuerdo, que parecía una salva. Al fin, algunos barcos con bandera blanca avisaron que Valdez con algunos oficiales se había refugiado á bordo del *Alligator*, corbeta de guerra inglesa, y que los habitantes de la isla, libres de sus crueles opresores, estaban en la mayor efervescencia de alegría, aclamando á S. M. F. el Sr. D. Miguel I. El júbilo era inexplicable, y una iluminación general alumbró la ciudad y las montañas vecinas. Al día siguiente desembarcó el nuevo gobernador y capitán general con las salvas de uso: el sosiego y el orden se restablecieron inmediatamente; lo que es muy propio de unos vasallos tan fieles y beneméritos, que solo fueron impelidos á pesar suyo por la ambición del pérfido Valdez. — Funchal 25 de agosto de 1828.

*Cuartel general de Funchal, 3 de setiembre de 1828.* Siendo en todos los países la agricultura el objeto mas digno de los paternales cuidados de los monarcas, ¿cómo dejaría el mejor de los soberanos, el muy alto y poderoso Sr. D. Miguel I., nuestro legítimo y adorado rey, de promover los adelantamientos de esta industriosa arte, tan útil á la nación y á los vasallos, á quienes ama como á hijos? Yo he tenido el honor de ser enviado por este augusto soberano para gobernar esta isla, librarla de la opresión en que yacía bajo el yugo insoportable de la mas pérfida y atroz rebelión, y hacer que renazcan en este bello país la tranquilidad y la abundancia. La verdad triunfó; y es necesario poner en práctica todas las disposiciones que pueden hacer feliz esta isla. Tal es mi intención; y la primera y mas saludable medida que me ocurre en las actuales circunstancias, es dar brazos para los trabajos de la agricultura tan preciosos en la presente estación: y por este motivo ordeno, que los tres cuerpos de milicias de esta isla queden licenciados enteramente hasta segunda orden, quedando solamente obligados á comparecer con sus respectivos uniformes los primeros domingos de cada mes en los distritos á que pertenezcan; debiendo verificarse la primer reunión el domingo 4 de enero de 1829. Mando también á los señores comandantes de los referidos cuerpos, que manden entregar en los almacenes de S. M. para que se encarguen de ello, todo el armamento, correaje, pólvora y demas pertrechos pertenecientes á la real hacienda. Solo me resta encomendar á estos cuerpos la memoria y gratitud, que deben á tan alto beneficio, fruto solamente de los paternales desvelos de S. M., siempre deseoso de emplear su poder en la felicidad de su reino y de sus fieles vasallos: esta gratitud debe precaverlos contra las pérfidas sugerencias de los malvados perturbadores de nuestra santa religión y del sosiego público, y obligarlos á aumentar cada día su cordial amor á nuestro legítimo soberano y señor D. Miguel I.

¡Viva nuestra santa religión católica apostólica y romana! ¡Viva el Sr. D. Miguel I., rey legítimo y absoluto! ¡Viva la emperatriz reina N. S. S. I. ¡Vivan los fieles milicianos de la isla de la Madera! Firmado. — José María Monteiro, gobernador y capitán general de la isla de la Madera.

Constándome, que un gran número de milicianos del regimiento de Funchal, que estaban de baja por haber cumplido el tiempo de su servicio, olvidados de su honor y de la fidelidad, que deben á su legítimo soberano y señor D. Miguel I., rey de Portugal, se incorporaron voluntariamente en el regimiento, de que habían salido, para pelear contra las fuerzas que este augusto señor enviase para sugetar esta isla y ponerla bajo su dominio como parte integrante de la monarquía portuguesa; mostrándose por el hecho mismo de ofrecerse espontáneamente mas rebeldes y traidores contra la sagrada persona de S. M. que sus camaradas, que tenían plaza en el mismo regimiento: aunque los referidos milicianos ofreciéndose voluntariamente han incurrido en las rigurosas penas, que la ley les impone por la gravedad de su crimen: con todo, atendiendo á su rusticidad y poca reflexión, yá que por eso pudo engañarlos un gobierno faccioso y temerario, pero que ya acabó ignominiosamente; les permito, que desde ahora queden separados del regimiento, y libres y desembarazados, como estaban ántes de unirse á él. El coronel del regimiento convoque los referidos voluntarios, y hágalos leer esta orden mia para su inteligencia. — Palacio del gobierno de Funchal, 3 de setiembre de 1828. — Firmado: José María Monteiro, gobernador y capitán general de la isla de la Madera.

(Gacetas de Lisboa del 19 y 20 de setiembre.)

## ESPAÑA.

MADRID 27 de setiembre. *Real decreto mandando que se observen los reglamentos firmados para el consejo de estado en 28 de febrero y 25 de mayo de 1792, en los términos que se expresa.*

La frecuente reunión de los ministros que hacen necesaria las circunstancias del tiempo; la uniformidad y prontitud de las resoluciones del gobierno; la conveniencia de que estas no se entorpezcan por las fórmulas lentas que son indispensables en las reuniones numerosas; el deseo de proporcionar á los miembros de mi consejo de estado el tiempo necesario para que examinen maduramente los graves negocios que yo tuviere á bien cometerles, lo que no podrian hacer sobrecargados de atenciones, y obligados á una asistencia diaria: todas estas consideraciones me han determinado á mandar que se restablezca el reglamento dado al consejo de estado por los reales decretos de mi augusto padre,

fechos en Aranjuez á 28 de febrero y 25 de mayo de 1792, con la adición hecha en cuanto á mis muy amados hermanos por los mios de 31 de marzo de 1815, y 3 de diciembre de 1823. Por tanto queda desde luego derogado el reglamento de 6 de enero de 1826 y los reales decretos de la misma fecha, y la de 28 de diciembre de 1825, en cuanto se refieren á este último reglamento. Tendreislo entendido, y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento. — Está rubricado de la real mano. — En San Lorenzo á 23 de setiembre de 1828. — A. D. Manuel Gonzalez Salmon.

Seria necesario insertar los dos reglamentos que se citan en este decreto para manifestar la enorme diferencia que habia entre uno y otro; baste decir que el último no solo variaba las atribuciones de este ilustre cuerpo, sino alteraba también su naturaleza.

Se ha formado una junta por real decreto para tomar conocimiento del estado de la caja de amortización, y presentar una reforma con que pueda cubrir sus obligaciones.

*Del 29.* Ayer salieron de esta capital para el real sitio de San Lorenzo las compañías de voluntarios realistas que todos los años en igual época van á tener la honra de montar la guardia de palacio el día 1.º de octubre, en celebridad del aniversario del desembarco de SS. MM. y AA. en el puerto de Santa María el año de 1823.

*Anuncio.* Desde el próximo mes de octubre, se principiarán á publicar en Barcelona, los primeros días de cada mes, los *Anales de nuevos descubrimientos usuales y prácticos, ó Memorias de economía industrial, rural y doméstica.* Este periódico podrá ser utilísimo en toda España, si como es de esperar, se redacta con esmero y con buena crítica; pero lo será mucho mas en Cataluña, cuyos habitantes se distinguen de los demas de la península por su mayor afición y progresos en diferentes ramos de industria. Se suscribe en aquella ciudad en la librería de Torner, calle de Capellans; en Madrid en la de Razola, y en las principales ciudades del reino. El precio de la suscripción es de 40 rs. vn. al año, ó 20 por 6 meses.

Con fecha 18 de agosto de este año se comunicó por el ministerio de hacienda al presidente de la junta de comercio del real consulado de Madrid una soberana resolución, por la cual se le concede la facultad de imprimir y publicar de su cuenta la guía mercantil de España, en la cual se insertarán los aranceles generales de entrada y salida, con espresion de las modificaciones que hayan tenido, ó en lo sucesivo tuvieren. Se dará noticia de todos los tribunales mercantiles del reino de primera y segunda instancia, ó sean consulados y juzgados de alzadas. Se pondrán los nombres de todas las autoridades de real hacienda en las provincias, como intendentes, subdelegados de rentas, tesoreros, etc.: los de los comerciantes principales de las respectivas plazas, los corredores de número de las mismas, una noticia de las fábricas establecidas en cada pueblo, y algunas nociones puramente mercantiles, ya sobre el comercio terrestre y marítimo, ya sobre los productos de industria fabril, cambios, monedas, vales reales, &c.

Con fecha 22 de agosto de este año se ha dignado S. M. aliviar la suerte de los fomentadores y fabricantes de salazon de pescados, concediéndoles la rebaja del precio de la sal, desde 42 reales, que ántes pagaban por cada fanega, hasta el de 10 reales que pagarán en lo sucesivo. Esta resolución, que ya reclamaba imperiosamente el estado de decadencia en que se hallaban estas fábricas, reúne á la ventaja material de la disminución del precio, la mayor facilidad de su consumo; pues que á todos los empresarios, armadores, fomentadores ó dueños de establecimientos de pesca y salazon, se les continúa la gracia de recibir toda la sal que pidan al fiado por un año entero, bajo de la fianza correspondiente. Concluido este plazo, se les cargará la sal al precio comun de tierra; pero al mismo tiempo se les concederá el permiso de extracción, que consiste en no obligarles á pagar mas que 10 reales vellón por cada fanega que acrediten haber empleado en la salazon, lo cual constará por las certificaciones que presenten de las aduanas. A cada quintal de abadejo, sardina, atún, anchoa, albacora, caballa y boqueron, y al de congrio, se le regularán 6 celemines de sal; á cada quintal de merluza 9 celemines, y al de los demas pescados 3 celemines. Serán libres de derechos y arbitrios, mientras otra cosa no se determine por punto general, los pescados salados y el aceite ó grasa de pescado en su extracción para fuera del reino. Los pescados salpescados no disfrutarán de esta rebaja de precio, pero sí de la de tomar la sal al fiado, y de la libertad de derechos y arbitrios. Esta benéfica disposición de S. M. puede considerarse como vital para este ramo de industria en que se interesan muchas familias de Galicia, Extremadura y Cataluña, que tienen empleados en ella inmensos capitales.

Con fecha 29 del mismo mes y año se ha publicado una circular por el señor presidente de la real junta gratuita de ganaderos, por la cual se declara por punto general, que los borregos que se escogan para la propogación y conservación de simiente de los ganados finos, segun la real orden de 22 de junio de 1827, no pueden demembrarse de los rebaños para ningun otro objeto que al que los destina la ley; y por consiguiente solo podrá cobrarse el diezmo de los corderos sobrantes, los cuales deben estar castrados para el 15 de abril de cada año.

A propuesta del consejo de estado se ha servido resolver S. M., con fecha 13 de setiembre de este año, que se permita la saca de cebada, de granos y legumbres de la cosecha de las islas Baleares para las costas de levante y mediodía de la península, exceptuándose el trigo de cualquier clase que sea y observándose estrictamente en este comercio cuanto está prevenido para el comercio de cabotaje. Que por consecuencia quede prohibida la introducción de granos y legumbres

extrangeros en las mismas islas: que en cuanto al trigo se observe puntualmente lo dispuesto en real orden de 24 de marzo de 1826, sin hacer novedad por ahora hasta que recaiga una resolucion general; y últimamente que el trafico de granos de puerto á puerto de las islas Baleares se ejecute en los mismos términos que en la península.

**TARRAGONA**, 20 de setiembre. El 14 del corriente á los 8  $\frac{1}{4}$  de la mañana se cubrió esta ciudad de una nube densísima que solo dejó la luz del anochecer: un furioso viento N. la conducia. Después de un recio trueno arrojó, durante cerca de media hora, una copiosa lluvia de agua y de piedras, las mas del tamaño de huevos de gallina, y muchas desde una á 8 libras de peso. Los campos inmediatos quedaron asolados, las vidrieras y techos de las casas destrozados hasta el punto de hacerse grandes aberturas en estos, por donde se inundaron las habitaciones altas: todas las calles se llenaron de vidrios rotos, tejas, ladrillos y otras ruinas, cuya caída aumentaba el estrépito y consternacion.

**TORTOSA**, 21 de setiembre. El 13 del corriente salió de esta ciudad una compañía de cazadores del regimiento 8.º de línea en persecucion de una partida de bandidos, compuesta de algunos 30 hombres, que se hallaban en los pueblos de la Cenja y Godoll á distancia de 6 horas, y se dirigian, segun noticias, hácia Aragon.

**Curso de Cambios.** Londres, 37  $\frac{5}{8}$  á 37  $\frac{3}{4}$ ; Paris, 16 libras; Cádiz,  $\frac{5}{8}$  p. % daño; Sevilla, 1 p. % idem; Malaga, por papel; Valencia, 1  $\frac{1}{4}$  daño; Murcia, 1  $\frac{1}{4}$  idem; Barcelona á pesos fuertes,  $\frac{3}{8}$  idem papel; Zaragoza, 1 á 1  $\frac{1}{4}$  idem; Bilbao, 1 idem papel; Coruña, 1  $\frac{1}{4}$  idem; Santiago, 1 idem; Vales consolidados, 17  $\frac{1}{2}$  á 18  $\frac{1}{2}$  p. % veles; Dichos no consolidados, 6 á 6  $\frac{1}{2}$  idem idem; Intereses de vales, 2  $\frac{1}{4}$  á 2  $\frac{1}{2}$  idem; Acciones del banco de S. Carlos, 10 duros cada una.

**CADIZ**, 23 de setiembre. Hoy han empezado á entrar en esta ciudad las tropas españolas y á salir las francesas, y mañana quedará enteramente evacuada la plaza. El vecindario y las autoridades han manifestado á toda esta brillante division la justa pena que les causaba separarse de unos aliados que han sabido conducirse con tanta nobleza y con tan severa disciplina. El teniente general D. José Aymerich, gobernador de esta plaza, habia tomado muy prudentes precauciones para que ni los vagos ni los muchachos formasen grupos ni diesen gritos á la salida de las tropas aliadas ni á la entrada de las españolas.

El itinerario que aquellas deben seguir en su marcha en cuatro columnas hasta las inmediaciones de Madrid es el siguiente.

La primera, compuesta de 1380 hombres y 339 caballos, pernoctará;

El 23 de setiembre..... en Jerez.  
El 24 de idem..... en Lebrija.  
El 25..... en las Cabezas de San Juan.  
El 26..... en Utrera.  
El 27..... en Alcalá.  
El 28 y 29..... en Carmona.  
El 30..... en Fuente del Conde.  
El 1.º de octubre..... en Ecija.  
El 2..... en la Carlota.  
El 3 y 4..... en Córdoba.  
El 5..... en el Carpio.  
El 6..... en Aldea del Rio.  
El 7..... en Andujar.  
El 8 y 9..... en Bailen.  
El 10..... en la Carolina.  
El 11..... en el Viso.  
El 12..... en Valdepeñas.  
El 13 y 14..... en Manzanares.  
El 15..... en Villa Rubia.  
El 16..... en Madridejos.  
El 17..... en Tembleque.  
El 18 y 19..... en Ocaña.  
El 20..... en Valdemoro.  
El 21..... en las inmediaciones de Madrid.

La segunda columna, compuesta de 1340 hombres y 821 caballos, pernoctará el 24 en Jerez, y seguirá el mismo itinerario.

La tercera columna, compuesta de 1430 hombres y 180 caballos, pernoctará el 25 en Jerez, y seguirá el mismo itinerario.

Enfin la cuarta columna, compuesta de 2050 hombres y 53 caballos, pernoctará el 26 en Jerez, y seguirá el mismo itinerario.

Estas tropas así que lleguen á las inmediaciones de Madrid, seguirán para Bayona bien por el camino derecho de Burgos ó bien por el de Valladolid.

#### NOTICIAS DE ORIENTE.

**TOLON**, 26 de setiembre. Diez dias ha que se despacharon para la Morea cuatro oratorios militares, compuestos de todos los vasos, ornamentos y muebles necesarios para la celebracion del oficio divino: uno de ellos es para el estado mayor del ejército expedicionario, y los demas para las tres brigadas.

El brick el *Husar*, llegó ayer de levante con noticias de nuestro ejército de expedicion. Este debe salir de las cercanias de Modon, donde está acampado desde que desembarcó, para ir á Nápoli de Romania. El pais devastado no ofrece recursos... faltan transportes en el interior, y es muy difícil transferir víveres y municiones desde el sitio del desembarco al campamento actual. No hay en el pais obreros para el servicio de los almacenes: de modo que los dependientes de estos tienen que hacer de trabajadores.

Del 27. Las noticias del ejército de Morea llegan hasta el 10 de setiembre, dia en que salió el *Husar*. Comenzaban ya á escasear los víveres del pais, de modo que el ejército se alimenta de las provisiones de bordo: sin embargo, goza de perfecta salud.

Las tropas de Ibrahim han comenzado á evacuar la Morea: algunos transportes egipcios habian pasado á Patras para recoger

los heridos de su nacion. Los franceses tomarán posesion de las fortalezas de los turcos. El 26 de agosto los buques reunidos delante de Navarin habian forzado la entrada de la bahía, sin que los fuertes disparasen un solo cañonazo. Delante de Navarin hay 50 buques turcos entre transportes y de guerra. Se espera un convoy de 30 transportes egipcios. La reunion de tantos buques y la diversidad de colores de sus pavellones ofrecia el espectáculo mas agradable y magestuoso.

**PARIS**, 29 de setiembre. Parece que el gabinete de Francia se ha convenido con el de Nápoles en que el puerto de Brindis sea la escala de la expedicion francesa en Grecia. Parece que se establecerán barcos de vapor que hagan el servicio desde este puerto á la Morea. Ya ha salido de Tolon á Brindis la goleta transporte *Diana* cargada de leña y carbon para el uso del ejército. Es probable que la correspondencia de Paris con el cuartel general de la expedicion se verificará por este puerto y por Ancona, donde, segun se dice, hay ya establecida una estafeta. (Cotidiana.)

La escuadra napolitana, enviada contra la regencia berberisca de Tripoli, llegó delante de aquel puerto el 22 de agosto. Habiéndose malogrado todas las tentativas que se hicieron para la paz, empezó el bombardeo el 23, á pesar del fuego de las baterías del puerto y de la flotilla tripolitana. Excepto algunas interrupciones causadas por los vientos y las corrientes, el bombardeo continuó hasta el 28 que es la fecha de las últimas noticias. (Id.)

Un diario aleman cita una carta de Jassy que da la noticia aunque sin asegurarla, de haber ocupado á Bourgas el vice almirante ruso Messen. (Id.)

**TOLON**, 28 de setiembre. El 6 de setiembre, Ibrahim bajá rehusaba todavia evacuar la Morea, y se temia que los almirantes de las potencias aliadas terminarían á cañonazos sus contestaciones con el bajá.

La division del general Schneider, escoltada por las fragatas *la duquesa de Berry* y *la Armida*, se hallaba en 14 de setiembre á 40 leguas al O. de Navarin.

Ha entrado en este puerto la fragata *Palas*, procedente de Brest, con un equipage de línea, ademas del que le es necesario. Se cree que hará parte de la próxima expedicion.

La fragata *Atalanta* se ha dado hoy á la vela, convoyando 15 transportes. Las gabarras *Emulacion* y *Lamprea*, que estan ahora en cuarentena, volverán llevando 40,000 raciones de víveres al ejército de Morea.

Ayer se embarcaron en pequeños cajones 1,700,000 francos para el ejército de expedicion.

Se dice que la reunion de los tres embajadores de Francia, Rusia y Inglaterra se verificará en la isla de Egina, y que el presidente Capo de Istria asistirá á dicha reunion.

**SMIRNA**, 1 de setiembre. La Puerta ha dirigido á los diferentes gefes y bajaes del Asia menor órdenes relativas á la expedicion francesa de Morea. En ellas, despues de anunciar las grandes victorias que ha conseguido contra los moscovitas, les habla de un nuevo enemigo: les recuerda lo que pasó en 1798, y les exhorta á armarse para esta guerra sagrada, en caso de agresion. Las circulares fijan el contingente, que cada canton de la Anatolia debe enviar á Salónica, de donde saldrá á fines de octubre una grande expedicion para la Morea: cuarenta mil hombres sacados de la Romelia y del Arnaoutlik se reunirán á las tropas asiáticas para terminar los escándalos de Grecia. (Extracto de una carta particular, favorable á los turcos, y que algunos periódicos de Paris creen apócrifa.)

**CONSTANTINOPLA**, 29 de Agosto. Llegaron enfin los despachos del virey de Egipto al sultan. Contienen la noticia inesperada de que Mehemet Ali, en virtud de las amenazas, que le hizo el almirante Codrington de bloquear á Alejandria (lo que hubiera destruido todo el comercio del Egipto), habia concluido un tratado para la evacuacion de la Morea; y para probar que no habia violado su juramento de fidelidad, quedarían las fortalezas, segun el convenio, en poder de los turcos y no de los infieles. El gobierno ha desaprobado la conducta de Mehemet, contraria á las instrucciones del sultan.

**SEMLIN**, 13 de setiembre. En Servia reina la mayor tranquilidad. Dígalo el gran número de correos, que llegan aquí de Constantinopla.

**BRUSELAS**, 26 de setiembre. La casa de Hope y c.ª de Amsterdam ha publicado un aviso concerniente á la resolucion, que ha tomado S. M. el emperador de Rusia, de abrir, por medio de esta casa, un empréstito de 18 millones de florines en tres series, reembolsable en 37 años. El decreto de S. M. dice: «que habiéndose roto la guerra con la Puerta otomana, á pesar de los deseos y la moderacion de S. M., se halla en la obligacion de no gravar á sus fieles vasallos en esta lucha tan justa como inevitable, y aunque su tesoro contiene una reserva considerable, y se han resarcido los gastos de la guerra de Persia, y por otra parte hay motivos para esperar que la lid no será de larga duracion, ha creído sin embargo necesario aumentar los recursos para ella.»

En lugar de una obligacion general habrá tres que se convertirán en dinero, á medida que sea necesario, advirtiéndose con la debida anticipacion á Mr. Hope y compañía. Las obligaciones parciales serán de 1,000 florines, é iguales en la forma y conteso á las de 1798: su interes será de 5 por 100, contando desde el 1.º de setiembre por un año; y ademas se destina un 1 por 100 para la amortizacion anual del capital. S. M. señala para garantia del interes y de la amortizacion las mismas rentas que señalaron los emperadores Pablo y Alejandro en 1798 y 1815, y declara que ningun suceso podrá impedir el pago de ambos intereses.

Mr. Hope y compañía ha abierto en consecuencia, con la aprobacion del rey de los Países Bajos, el empréstito de la primera serie de 6 millones.

**LONDRES**, 26 de setiembre. Mr. Dawkins ha salido para levante por el camino de Ancona y Corfú. Va con el carácter de residente ingles cerca del gobierno griego.

**ISLAS YONICAS.** El lord comisario Federico Adam volvió el 30 de la

isla de Zante donde habia ido en el barco de vapor *el Jónico*, para hablar con el vice almirante Malcoln, á quien no encontró allí. Después de su vuelta se supo en estas islas el objeto y el resultado de la mision del almirante Codrington en Alejandria; despues de la vuelta de este almirante á las aguas de Navarin, ha despachado á Patras la fragata la *Driada* para transmitir á Ibrahim bajá que se hallaba en aquella plaza, los despachos del virrey su padre, en que le intima la orden de evacuar la Morea. M. de Ribeaupierre se embarcó en Corfú el 23, y el conde de Guilleminot el 30, y se dieron á la vela el primero de setiembre. M. Stratford-Canning se habia dado á la vela algunos dias ántes en la fragata inglesa el *Talbot*, que debia detenerse algunos dias en la isla de Zante.

Las cartas de Corfú, del 3 de setiembre, hablan del desembarco de los franceses en Petalidi en el golfo de Calamata.

Ibrahim habia salido de Patras para volver por Pyrgos á las fortalezas de la Mesenia. Sus tropas no han hecho al pasar ningun daño á los habitantes griegos, y se han pagado exactamente todos los viveres que se le han suministrado en el camino. Se dice que en uu desfiladero muy estrecho, cinco egipcios rezagados fueron muertos por unos griegos que estaban en emboscada, sin que Ibrahim haya procurado vengarlos.

Un cierto Ullo, comisario de provisiones de las tropas egipcias en Zante, ha dado allí la noticia de que han llegado 40 transportes de Alejandria á Modon para que se embarquen en ellos las tropas de Ibrahim.

El 8 de setiembre llego á Corfú la goleta de su santidad la *Concordia*: trae á su bordo al conde Bulgari, agente de la Rusia cerca del gobierno griego. Debe salir el 10 para Zante en el buque de vapor el *Jónico*: le acompañan el conde Panin y un oficial.

PARIS, 30 de setiembre. Una estafeta acaba de llegar con nuevos despachos del general Maison; su fecha 7 de setiembre en el campo de Petalidi. La situacion de las tropas era siempre satisfactoria; pues no habia en el hospital mas de 36 enfermos.

El general en jefe pasó revista el 6 á todas las tropas acampadas en Petalidi. Su disposicion era admirable, y segun la misma expresion del general, parecia una revista del campo de Marte.

Continúan las negociaciones relativas á la entrega de las plazas del Peloponeso. Segun noticias mas recientes, enviadas el 10 por el almirante Rigny, el embarco de los egipcios habia comenzado, pero no habiendo todavia bastantes transportes, esta operacion podrá retardarse.

La division esperaba marchar á Navarin dentro de pocos dias.

ANCONA, 12 de setiembre. Se da por cierto el bloqueo de los Dardanelos por la escuadra rusa; pues el emperador Nicolas, viendo la resistencia no esperada de los turcos, se halla obligado á emplear todos los medios de que puede disponer para hacerse mas favorable la suerte de la guerra. Pero se teme que la Inglaterra no consienta en este bloqueo por ser contrario á la convencion de 6 de julio, y que esta disputa produzca desavenencias serias entre ámbas cortes. La opinion del gobierno frances que ha adquirido ya cierta preponderancia en los negocios de Oriente, con la ocupacion de la Morea, será decisiva en esta contestacion.

LONDRES, 27 de setiembre. Un artículo del *Courier* dice: « Hoy se ha celebrado un consejo de gabinete en la secretaria de negocios estrangeros, y duraba todavia cuando entró en prensa nuestro periódico. Esto prueba la importancia de los asuntos que se ventilan en él. Algunos creen que se trata en él de la intencion manifestada por la Rusia de bloquear los Dardanelos. Aunque esta noticia hace dos dias que corre, no habiamos hablado de ella, porque el discurso de S. M. en el parlamento nos habia asegurado que el emperador de Rusia renunciaba á los derechos de potencia beligerante en el mediterráneo, y que habia retractado las instrucciones dadas al comandante de las fuerzas rusas en el Archipiélago para obrar hostilmente contra la Puerta.

La Rusia pues no es en el Mediterráneo sino una potencia mediadora de acuerdo con la Francia y la Inglaterra para conseguir la independencia de los griegos, y si el bloqueo de los Dardanelos pudiera coadyuvar á este fin, las tres potencias le harian de mancomun y no solo la Rusia.

Pero el bloqueo de los Dardanelos no puede acelerar la independencia de los griegos, porque la Turquía no puede enviar por aquel estrecho, ni tropas ni municiones para retardar la emancipacion. Luego dicho bloqueo hecho por una potencia sola, tendrá por objeto su ventaja particular, mas no el fin que se han propuesto todas tres: y ademas será contrario á la promesa hecha por el emperador de Rusia de no obrar en el mediterráneo contra los turcos, sino de acuerdo con sus dos aliados. »

## FRANCIA.

SAINT-CLOUD, 30 de setiembre. Ayer por la mañana los grandes oficiales de la casa del rey, de S. S. A. A. R. R. y los del cuerpo, que hace el servicio en la corte, presentaron sus homenajes y felicitaciones á S. A. R. el señor duque de Burdeos, con motivo de su cumpleaños. Muchas personas distinguidas, que no pertenecen al palacio, cumplieron el mismo deber. A las 10 la música de los guardias de corps ejecutó junto á las ventanas de S. A. R. varias sonatas y sinfonias, que complacieron mucho al príncipe, señaladamente las militares, á que es muy aficionado. A las 11 el rey, el señor delfin y su esposa oyeron misa en la capilla del palacio; y despues fueron con el duque de Burdeos y su hermana á cazar al bosque de Meudon. En el coche de la comitiva fueron los duques de Luxembourg, Maillé y Polignac y el conde de Cossé: en el tercero, el baron de Damas y su esposa y las señoras del cuarto de las princesas. A las 4 de la tarde hubo en el Trocadero una comida de 80 cubiertos debajo de tiendas: y á las 6 otra de 50 cubiertos en la galería de Diana, en la cual hizo los honores

el conde de Cossé, primer maestresala del rey. S. M. comió con su familia: la mesa era de 14 cubiertos. Después de la comida se pasó al teatro, donde se representaron *Alina, reina de Golconde* y *Dos palabras*.

Antes de ayer las damas de los mercados de Paris y Versailles presentaron ramilletes al príncipe, y recibieron pruebas de su real munificencia.

PARIS, 30 de setiembre. Escriben de Marsella con fecha del 24 del corriente: « los corsarios argelinos han apresado tres de nuestros buques y perseguido á otros: y á algunos, solo por el hecho de visitarlos, los han obligado á una larga cuarentena. La guerra entre el rey de Nápoles y el dey de Trípoli impone nuevas travas á nuestro comercio: porque muchas de nuestras mercancías no se embarcan sino en buques napolitanos, á causa de los derechos de aauana. La escuadra de S. M. el rey de Nápoles, compuesta de 12 buques, entre ellos un navio de línea, ha bombardeado á Trípoli durante 36 horas, sin haber derribado una pared ni incendiado una casa, porque estaba fuera de alcance. Después se ha vuelto á Nápoles á proveerse de municiones.

Los corsarios de Trípoli persiguen á los buques napolitanos de comercio; y los asentistas de viveres de nuestra expedicion en Morea, que están en Italia y en las Dos Sicilias, se hallan por un momento sin saber que hacer; porque para el transporte habian tratado con los napolitanos, prefiriéndolos á otras naciones por lo barato del flete y la ventaja de poder elegir embarcaciones de diversos tamaños: pero los napolitanos no se atreven ahora á navegar sin escolta y los asentistas no pueden retardar sus envíos. Forzoso les será recurrir á los austriacos y sardos, aunque paguen algo mas. » (*Diario de los Debates.*)

En el distrito de Bar sur Seine, un caballo, mordido tres meses há por un perro rabioso, ha sentido los síntomas de esta terrible enfermedad. Salió de la caballeriza sin ser visto á las cinco de la mañana; se dirigió primero á un bosque, despues al pueblo de Croguay, donde parece que mordió á un buey y á otras bestias. La autoridad superior ha exhortado á los alcaldes de los pueblos vecinos á tomar las medidas necesarias para impedir nuevos accidentes, y principalmente á matar todos los animales, de los cuales se sospecha que los ha mordido el caballo.

En Lausana, ciudad de la Suiza, vive en la actualidad una muger que nació el 17 de diciembre de 1714, y que por consiguiente tiene poco menos de 114 años. Se ha casado dos veces, y ha pasado una parte de su vida sirviendo de correo, en el traje de hombre, á un príncipe milanés. Aparenta poco mas de 60 años; y los médicos de la familia real de Francia le han pronosticado 30 años mas de vida. Hace 50 años que perdió todo el pelo; pero le volvió á nacer otro, que en la actualidad está muy poblado, aunque cano. Ha perdido toda la dentadura de la mandíbula inferior sin sentir dolor alguno, y en la superior le quedan pocos dientes. Su principal alimento es café muy cargado de azúcar, del cual toma diariamente hasta 40 tazas pequeñas.

## Colonias de mendicidad en los Países Bajos.

En 1818 se establecieron 52 familias en la colonia libre, llamada asi para ditinguirla de la colonia de represion, donde entran los mendigos. Todos los que la han visitado han admirado lo bien cultivado de los campos, la limpieza y aun elegancia de las habitaciones, la feliz mediania de los colonos y los progresos de la instruccion.

En la Bélgica consta la sociedad de 13,000 individuos, ha comprado 532 *bonniers* de matorral en la provincia de Amberes, y ha sometido á la cultura aquel terreno estéril.

La sociedad se ha obligado con el gobierno á establecer una colonia de represion, compuesta de mendigos robustos, dándosele por cada uno 35 florines anuales: ha comprado otros 516 *bonniers*, y ha puesto en ellos esta nueva colonia.

Cada año se concede la emancipacion á los colonos, que han cumplido sus deberes, y se convierten en arrendatarios. El canon es de 50 florines anuales. Así dejan de ser un gravámen para el estado.

(*Diario del comercio.*)

Viena 19 de setiembre. — Metálicos 95  $\frac{5}{8}$ : acciones del Banco 1102. Se ha observado la subida extraordinaria que han tenido últimamente los fondos de Alemania. Los políticos atribuyen esta subida á los reveses que han sufrido los rusos; y preguntan si en el caso de que Schumla cayera en su poder, continuaria el alza de los efectos públicos de Viena.

## Bayona 6 de octubre.

Los periódicos de Paris no dan ninguna noticia importante sobre los negocios del oriente sino el silencio de los diarios alemanes, y por consiguiente de los boletines rusos. « Se ha observado, dice la *Cotidiana*, que los boletines rusos no han hablado de los sucesos militares de Schumla sino hasta la fecha del 29 de agosto, y de Varna hasta el 31. ¿ Se debe suponer que desde estas fechas han estado quietos unos y otros ejércitos? »

La Gaceta de Francia del 3 en artículo de Londres de 29 de setiembre dice: « Los consolidados abrieron á 87 3 octavos; bajaron á 86 5 octavos y cerraron á 87 1 octavo. Se han esparcido noticias que aterran. La Irlanda está en insurreccion, dicen unos, y el gobierno ha dado órdenes para arrestar á MM. O'Connell y Sheil. La Rusia ha declarado la guerra á la Francia, dicen otros, á lo menos han sobrevenido entre las dos potencias graves disensiones. La Turquía ha declarado la guerra á la Francia, esclama otro especulador; mañana á la noche, añade otro, se publicará en la gaceta oficial un manifiesto de la Inglaterra contra la Rusia de resultados del bloqueo de los Dardanelos. La subida que ha tenido el precio del trigo, añade otro, va á óbligar al gobierno á abrir los puertos para la importacion de los cereales. »

Las noticias de Viena dicen que los rusos harán campaña de invierno y marcharan á Andrinópolis, dejando á un lado á Schumla. »